



MEMORANDUM

GL-19-2021

Para: María José Tamacas
Oficial de Acceso a la Información INDES

De: Licenciado Roberto Eduardo Calderón Barahona
Gerente Legal

Fecha: 1/2/2021

Asunto: Información Solicitada. UAIP-M-019-2021



Habiendo recibido el 18 de enero del dos mil veintiuno memorándum con número de referencia UAIP-M-019-2021 en el cual se nos solicitaba la siguiente información:

- Las nóminas de los miembros de la Comisión Disciplinaria de Ajedrez, los períodos 2016/2019 y 2019/2020.

Según acuerdo de Comité Directivo 206-34-2016 de fecha quince de noviembre de dos mil dieciséis, se reconoció a la Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez electa para el período comprendido entre el 2017 y el 2019, la cual quedó integrada de la siguiente manera: Presidente: Jorge Alberto Ancheta Aguirre; Miembros Propietarios: Miguel Ángel Zometa Guzmán y José Mauricio Hernández Rivas; Miembros Suplentes: Nelson Roberto Martínez Orellana y Jorge Alberto Mejía Carranza.

Se eligió a la Comisión Disciplinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez para el período 2020-2022, según informe de la Gerencia Legal, en la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Ajedrez, celebrada el 21 de enero de 2020, quedando integrada por: Miembros Propietarios: Efraín Segura, Miguel Ángel Zometa Guzmán e Ingrid Sánchez. Miembros Suplentes: Lucio Antonio Mejía y Erick Fabricio Lizama. Aclarando que no se recibió de parte de la Federación Salvadoreña de Ajedrez la certificación de dicha elección, para el trámite registral ante INDES.